

REGLAMENTO CROSS URBANO HONDON DE LAS NIEVES

Artículo 1:

El 13 Cross Urbano Hondon de las Nieves se celebrará el Sábado 8 de Agosto de 2015 a las 19:00 horas y constará con pruebas infantiles desde las 18 horas.

La Carrera consta de 10 kilómetros con 3 vueltas diferentes. Primera vuelta 1.7 km, segunda vuelta 3.4 km y Tercera vuelta 4.9 km.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Hondon de las Nieves. Colaboran: Policía local, Protección, civil, Cruz roja Aspe, Voluntarios.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web www.chiplevante.com y en el Ayuntamiento de Hondon de las Nieves.

Las inscripciones de los niños se realizará el mismo día de la prueba hasta 10 minutos antes de la primera salida.

La inscripción será de 6 € para los niños 1 € en concepto de seguro.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 30 de Junio de 2015 hasta las 20:00 horas del día 6 de Agosto de 2015. El día de la prueba será de 10 €

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin en la plaza del Ayuntamiento, el día de la prueba, desde las 17 hasta las 18:40 horas.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia cruz roja, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino: Senior hasta 34 años, veteranos/as A de 35 a 39 años, veteranos/as B de 40 a 44 años, veteranos/as C de 45 a 49 años, veteranos/as D de 50 a 54 años, veteranos/as E de 55 en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo a los 5 primeros locales masculinos y femenina.

En la Carrera infantil se establecerán las siguientes categorías:

Infantil hasta 13 años

Cadete de 14 a 17 años

Artículo 11:

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- **No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.**
- **No realice el recorrido completo.**
- **No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.**

